



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

AVISO DEL PROCESO (Objeto y características esenciales)

La Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, en ejercicio de la facultad de delegación conferida por el Decreto 059 del 2.013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 03 del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el Decreto 019 del 2012 artículo 224, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se especifica a continuación:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA

NIT. 890.000.464-3

DIRECCIÓN: Carrera 17 No. 16-00 C.A.M. Armenia (Q)

CORREO ELECTRÓNICO: contratos@armenia.gov.co.

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No. DAJ-LP- 004 DE 2019.

OBJETO: "RENOVACION URBANISTICA DEL ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 19 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA MEDIANTE REPOSICION Y/O CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO COMBINADO, Y CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 19 DE ARMENIA-QUINDIO".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es LICITACION PUBLICA, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses a partir del acta de inicio. La entidad contratante durante este plazo de ejecución, le suministrará al futuro contratista los planos especificaciones de la obra.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, el Municipio de Armenia invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas serán entregadas en la Sub dirección del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia ubicado en la carrera 17 No. 16-00 piso cuatro del C.A.M, DEL 16 AL 24 DE ABRIL DE 2019. DE 08:00 A.M. A 12:00 A.M Y DE 02:00 P.M. A 06:00 P.M. EL DÍA DEL CIERRE SÓLO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS HASTA LAS 10:00 A.M.

La presentación de las propuestas se realizará en el lugar, las fechas y horas descritas, para lo cual se diligenciará un formato de registro de entrega de propuestas el cual será cerrado en el momento en que llegue la hora límite establecida para la entrega de las ofertas, a partir de la cual no se permitirá la entrega de más propuestas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se estima en la suma total del contrato a celebrar será de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 1.559.377.830,37)** soportado en la respectiva Disponibilidad Presupuestal No. 20191492 de febrero 28 de 2019, por la suma



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

de \$1.559.378.000.00.

INDICACIÓN DE SI EL CONTRATO SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala (El Salvador y Honduras), los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificado por esta entidad se deja constancia que el proceso de contratación se encuentra cobijado por un Acuerdo Comercial con Guatemala, El Salvador y Honduras según los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales como se describe a continuación.

	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos y costa Rica	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten lo siguiente:

1. Que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica. Tratándose de consorcio o union temporal se deberá aportar el compromiso de constitución.
2. Que no se encuentren incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para participar en el proceso.
3. Que diligencien el formato de carta de presentación de la oferta.
4. Inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.
5. Encontrarse Al Día En Los Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales, cuando aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y siguientes de la Ley 1607 de 2012.
6. No tener inhabilidad por la imposición de Multas y declaratorias de incumplimiento contractual (art. 90 Ley 1474 de 2012).
7. Aceptación del Compromiso Anticorrupción.
8. Cumplir con los siguientes indicadores financieros:

Indicador	Índice Requerido
Liquidez	≥ 1.60
Nivel de Endeudamiento	≤ 0.60
Cobertura de Intereses	≥ 2.1



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

1. Cumplir con los siguientes indicadores de capacidad de organización:

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.09
Rentabilidad del Activo	≥ 0.07

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Fecha y Hora	Lugar
Publicación Estudios Previos	28 de Marzo de 2019.	SECOP
Publicación del Aviso de Convocatoria Publica	28 de Marzo de 2019.	SECOP y página web de la entidad
Avisos del Proceso	28 de Marzo de 2019.	SECOP y página web de la entidad
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudio del Sector	28 de Marzo de 2019.	SECOP
Presentación de Observaciones y Sugerencias	Del 28 de Marzo de 2019 al 10 de Abril de 2019. Hasta las 6:00 PM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia) o al e-mail contratos@armenia.gov.co
Segundo aviso de convocatoria pública	10 de Abril de 2019	Secop y pagina Web de la entidad
Análisis y Respuesta de Observaciones y Sugerencias.	11 de Abril de 2019.	Secop
Publicación Acto de Apertura.	12 de Abril de 2019.	Secop
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo.	12 de Abril de 2019.	Secop
Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos	Hasta el 15 de Abril de 2019 hasta las 10:00 AM	Secop
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible.	15 de Abril de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso. C.A.M. Armenia)
Plazo máximo para expedir adendas	De acuerdo a lo establecido en la ley	Secop
Plazo para Entrega de Propuestas	Del 16 al 24 de Abril de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)
Cierre de Plazo de Presentación de ofertas	24 de Abril de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)
Audiencia de Cierre del proceso y Apertura de Propuestas	24 de Abril de 2019. A las 10:00 AM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)
Evaluación y Calificación de Propuestas	Del 25 al 26 de Abril de 2019.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)
Publicación Informe de Evaluación	29 de Abril de 2019	Secop
Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación	Del 29 de Abril al 06 de Mayo de 2019 a las 6:00 PM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

ACTIVIDADES	Fecha y Hora	Lugar
Termino para subsanar y presentar aclaraciones	Del 29 de Abril al 06 de Mayo de 2019 a las 6:00 PM.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)
Respuesta a las observaciones, audiencia de apertura de propuesta económica, Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El 07 de Mayo de 2019. A las 03:00 P.M.	Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)
Celebración del contrato, expedición del Registro presupuestal y cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.	Secop y Subdirección del Dpto. Activo Jurídico (Carrera 17 No. 16-00 3 piso C.A.M. Armenia)

EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El Proponente persona natural deberá acreditar título de INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO, y al cierre de este proceso deberá acreditar una EXPERIENCIA GENERAL IGUAL O MAYOR A DIEZ (10) AÑOS COMO INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO, contada a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional respectiva y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses.

Para el caso de Persona Jurídica y/o Consorcio o Unión Temporal cuya actividad sea la ejecución de obras civiles, si el representante legal del proponente no acreditare el título requerido anteriormente, la propuesta deberá ser avalada por un Ingeniero Civil Y/O INGENIERO SANITARIO matriculado, en virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003; que no se encuentren incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en los artículos 8, 9, 10 y 58 ordinal 6° del Estatuto General de la Contratación Estatal (Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios).

Para el caso de Consorcios y/o Uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida en el presente numeral, trátase de personal natural y/o jurídica, con la aclaración de que los demás integrantes del consorcio o unión temporal deberán acreditar como mínimo CINCO (5) AÑOS de experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA** además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

La experiencia se verificará sobre la información registrada en el Registro Único de Proponentes. Para poder participar en la Licitación Pública el proponente deberá acreditar en el RUP máximo Un (1) contrato de obra cuyo objeto sea **CONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE ALCANTARILLADOS Y/O ACUEDUCTOS**, cuya valor sea mayor o igual al 100% del valor del presente proceso de selección, dentro del contrato aportado se debe demostrar la intervención de mínimo tres frentes de obra en predios diferentes, los cuales deben ser demostrados mediante el certificado de obra y que se encuentre debidamente inscrito en el RUP.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros, personas naturales acrediten profesiones diferentes a las señaladas en el inciso anterior, o personas jurídicas cuyo objeto social no cumpla con lo indicado en el inciso anterior.

En el Certificado de Obra aportado deberá demostrar la existencia de Tres (03) o más frentes de trabajo ubicados en predios diferentes y demostrar las siguientes cantidades de obra:

- | | |
|---|---------|
| 1. Suministro e Instalación de tubería con Diámetros \geq a 24" | 495 ml |
| 2. Excavación Manual y/o Mecánica mínimo | 3420 m3 |
| 3. Llenos Compactado en Cualquier Material | 2830 m3 |

No se aceptan sub-contratos para evaluar la experiencia.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN EL RUP.

De conformidad con lo señalado en Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (página 7), las certificaciones con las que se acredite la experiencia del proponente deberán estar inscritas en el RUP y clasificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en cualquiera de los siguientes códigos.

Se requiere que en el contrato que se pretende acreditar para la experiencia específica se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios, en al menos dos (2) de los siguientes códigos que se requieren a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72140000	72141100	Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.
72000000	72140000	72141500	Preparación de Tierras.
72000000	72150000	72151100	Construcción de Plomería.

CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas de la Subdirección del Departamento Administrativo Jurídico del municipio de Armenia.

PAULA ANDREA HUÉRTAS ARCILA
SUBDIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Proyectó: Janeth L. C. Q.-Contratista
Revisó: Debbie Duque Burgos – Directora DAJ